



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:**

**ESTABLECIMIENTO:
PARQUE INDUSTRIAL MANABITA SA**

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

LEON FLEHES ALBERTO PLUTARCO

CONTAJOR:

FRANCISCO SILVA BRACELY PATRICIA

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

DEBERIAO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

NO

NÚMERO:

NO

Tel. Sucursal:

Tel. Sucursal Sucursal:

2007-1995

Tel. Sucursal:

01131081

Tel. Atención al Cliente:

19040015

Tel. Sucursal Alternativa:

Tel. Sucursal Alternativa:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE VENTA DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Dirección: BOLIVARIA Calle: BOYER PARRALES SAN FRANCISCO Calle: BRÚJUL DÓNDE: Número: TEL. PARQUE INDUSTRIAL BOLIVARIA Y DÓNDE: Código: MULTIMEDIA MANABITA Mat. S. Titular: SRI Bolívar Sucursal: P. LINEA CUNETA P. BOLIVARIA, PARQUE PICO MACHO P. Bolívar Sucursal: BOLIVARIA Tel: 19040015 Email: psmbolivar@grupal.com

RELACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO CONTABILIDAD PARA EMPRESAS PEQUEÑAS, MICROEMPRESAS, COOPERATIVAS Y ADMINISTRACIONES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - AG
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL - SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA - SOCIEDADES
- * DECLARACION DE INTENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSAJE TRIBUTARIA

Los derechos de los contribuyentes: Derecho de información y transparencia. Derecho de asistencia y cooperación. Derecho autonómico. Derecho de información. Derecho a la calidad del servicio. Para mayor información consulte en www.sri.gov.ec

Las personas naturales como socios, ingresos anuales e interés y ganancias anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de los tributos vigentes. No siendo aplicable el artículo 10 del Código de Comercio, no podrán suscribir el Registro Único de Contribuyentes (RUC) y sus obligaciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera mensual ordinaria y cuando no se encuentre obligado a tener contabilidad. Beneficio fiscal a gran escala únicamente con tarifa del 0% de IVA por sus ventas con tarifa ordinaria de 0% para ventas de mercancía del 10% de IVA.

EN ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

EN ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DESCRIPCION

1

1.1004 - MANABITA

HEBITAS

DESCRIPCION

1

1



Código: RBM4UC2019001023796

Fecha: 23/04/2019 17:51:51 PM

